

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL

DE PERSONAL TECNICO DE LABORATORIO REF.: TS02/2015.

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de TECNICO DE LABORATORIO asociada al Proyecto “ROLE OF GADD45 α , GADD45 β AND TSP1 IN THE IMMUNOPATHOGENESIS OF PSORIASIS”.

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Se requiere la titulación TECNICO DE LABORATORIO, con especialidad en Anatomía Patológica y Citología.

2.- EXPERIENCIA

- Procesamiento de biopsias (inclusión y cortes) y manejo del microscopio para la obtención de imágenes.
- Se valorará el conocimiento en técnicas de citometría de flujo, cultivos celulares, western blot, así como del cálculo y preparación de soluciones.

3.- TAREAS A REALIZAR

- Inclusión de biopsias en OCT
- Preparación de soluciones
- Corte de biopsias en criostato
- Inmunotinciones
- Mantenimiento de líneas celulares

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Fecha de comienzo:

15 de Diciembre de 2015

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será de temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 15.133.- € brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF: TS02/2015.

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

12 de Diciembre de 2015.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por formación complementaria: 4.
- Otros méritos relacionados con el puesto: 4.
- Entrevista personal: 2.

Protección de datos

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.



En Madrid, a Madrid 26 de noviembre de 2015

Fdo. M^a .Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa